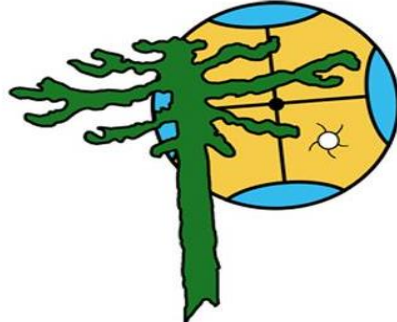




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 133
08.08.2016
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 133 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 08 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 133 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la comuna don Abel Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña señor Fidel Tralma Huilcàn, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.

Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 132
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición de informe de lluvias de la Comuna
4. Temas de Concejo
5. Puntos Varios

Presidenta: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 133, siendo las 9:20 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 132

Concejal Donoso: Debe decir que, el Jefe de Reten le informó acerca del operativo dental que organizaron estudiantes de odontología de la universidad de la Frontera y que atendieron a 30 niños de 1° a 4° básico y no fueron bien recepcionados.

Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidenta	SÌ

Acta Aprobada con observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a memo de Depto. Educación memo N° 155 respuesta operativos odontológico de la escuela Ruka Manque

-Memo de depto. de Finanzas con deuda municipal al 29 de julio por un monto de \$17.044.879.

-Memo directora CESFAM desratización en posta Catripulli

-Carta Sra. Sonia Hermosilla por la Junta de Vecinos N° 8 el Fortín de Huitraco

-Carta de agrupación Tierra viva solicita comodato

Concejal Donoso: Indica que el Jefe de Reten le informo otra cosa y no lo que informó el Director del Establecimiento ni el DEM, señala que en el memo el Director despidió a los alumnos de la UFRO, pero le informaron que no fue así.



3. EXPOSICIÓN DE INFORME DE LLUVIAS DE LA COMUNA

Funcionario de Unidad Productiva Señor Sijifredo Arriagada: Realiza Exposición

Concejala Sabugal: Agradece su presentación y hay que hacer conciencia del cuidado del agua

Señor Sijifredo Arriagada: Señala que como unidad productiva y municipio hay una jornada acerca del agua, será un seminario que se realizara del 23 al 26 de agosto organizado por el municipio

Concejala Carinao: agradece su presentación y menciona que es preocupante el tema que al día de hoy se lleve agua en camión aljibe a los vecinos de las zonas altas, es importante de participar en esos seminario y que se cree conciencia.

Señor Sijifredo Arriagada: señala que estuvo con CONAF y vieron que no tienen ningún incentivo legales para apoyar con la plantación de árboles nativos, el D.L. N° 701, a través del cual se incentiva la forestación de pequeños propietarios no está operativo y desde CONAF no hay ningún incentivo legal para plantar nativo ni exótica queda a criterio de la gente que quiera hacer reforestación.

Concejal Calfueque: Agradece la presentación y cree que es muy importante este trabajo, esto sirve como base para presentar al Gobierno Regional mostrando lo que pasa en nuestra comuna y a través de esto se puede buscar una solución y pedir mayores recursos en Indap o CONAF y ahora se está captando mucha agua por sondaje es una herramienta muy importante para la comuna, como concejal le sirve esta información para pedir recursos y no llegar a un punto crítico.

Concejal Tralma: Primero felicita por el trabajo que realiza desde hace varios años obteniendo datos duros, es una realidad que no se puede desconocer y no es para mirarlo livianamente, ya que es un elemento vital, donde los mayores responsables del mal uso de este recursos son los hombres: felicita a la Unidad Productiva junto al Alcalde de abordar esta temática como jornada y taller donde esta información se masifique, esta presentación se debiera entregar en las escuela porque los niños son nuestro futuro, sugiere que cuando venga el Intendente mostrar esta presentación para realizar un requerimiento de instalar nuevas estaciones de monitoreo en la comuna, Puente Cares, asfalto Curarrehue -Flor del valle todos los departamentos debieran estar involucrados ósea es transversal, cree que es nuestra responsabilidad plantar y cuidar el agua , reestructurar políticas educacionales de medio ambiente para crear conciencia y volver al año 69 donde los colegios producían sus alimentos.

Presidente: Señala que las agua superficiales están agotadas ahora para cualquiera actividad productiva y para tener inversión pública debe haber derechos de agua y por el UGLA se está trabajando con derecho de agua ancestral un artículo del código de agua, la DGA dio aprobación para una caso, menciona que por la AMCAM apoyara con abogado para carpetas en la DGA están en el tribunal de Pucón para decir cuántos litros por segundo entregara a las comunidades.

La estación meteorológica se consiguió a través de la AMCAM la propuesta era, Maite como un lugar promedio de altura, pero no se puede localizar allí porque no había señal telefónica por eso se eligió Puala adentrándose un poco a la cordillera, en esa oportunidad se pidió 4 estaciones una para Reigolil, Quiñenahuin, Maite, Puala, Catripulli, se quiere una para la zona alta.

Como municipio se presentó un proyecto en la escuela Jerónimo Neculpán para cierre perimetral y se está trabajando en un pozo profundo y hay 3 litros de agua por segundo se ingresó a la DGA , con la DOH se hizo un convenio donde se están haciendo estudios hidrogeológicos en varios sectores para la comuna, porque en unas décadas mas no habrá agua y es un tema complicado, a su vez generar conciencia, este seminario es para eso, tocar el tema con niños dirigentes, funcionarios municipales y hoy se está trabajando en reponer el sistema de agua , hay sectores donde no hay proyecto de agua porque no hay derechos de agua , se dará cobertura de agua a muchos sectores.

El tema productivo también necesita agua cuando se empieza avanzar con el riego y eso será peor, para abastecerse de agua con pozos profundos no hay voluntad política de recuperar el agua como elemento esencial del hombre, hay que plantar árboles nativos .



En Purranque llegó una empresa de hidroeléctrica para instalarse y la gente no tiene agua en ese sector.

4. TEMAS DE CONCEJO

Presidente: Da la palabra a la sra. Sonia Hermosilla Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8 del Fortin de Huitraco

Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8 Sonia Hermosilla: Indica que sufrieron un robo en la sede que está en construcción en el sector de Huitraco y su preocupación es hacer llamado de atención a la empresa, la organización tenía portón y ahora dejaron ripio a la entrada y no se puede cerrar, comenta que en la sede antigua también fue robada, pero fueron cosas menores, el lugar tiene una casa que hace un tiempo estaba habitada y hoy se encuentra sin moradores, de ahí que nació la inquietud de la Junta de Vecinos si se puede dar este espacio a alguna familia que lo necesite, para que haya gente en el lugar y se cuide este espacio cancelando sus costos de luz, porque no hay vecinos cercas, solicita cierrren perimetral para la sede.

Presidente: Consulta si tiene nombre de alguna familia, porque él tiene varios nombres. Recuerda que cuando cerró la escuela, el llevó una familia a vivir allí y fue muy criticado, pero fue muy bueno porque no pasó nada mientras había gente allí

Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8 Sonia Hermosilla : Señala que es bueno y ahora quieren postular a más proyectos para poder habilitar la sede , hay considerar una familia para vivir allí

Presidente: Comenta que hay que hacer un convenio de uso y responsabilidades que le corresponde y no puede tener calidad de funcionario

Concejala Sabugal: Con respecto al robo, señala que la sede aún no está recepcionada así que la empresa debe reponer lo robado para tranquilidad de los vecinos.

Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8 Sonia Hermosilla: Indica que los vecinos tienen interés e en el área productiva y existe un galpón en el lugar que no se ocupa y está en terreno municipal y nunca han visto que se le de uso, les gustaría armar una feria costumbrista y ocupar ese galpón que no está prestando utilidad y les podría servir.

Concejal Burdiles: Señala que a esta organización se le renovó el comodato y no han hecho nada en el lugar, de más da para dar término al comodato

Presidente: Indica que hay que ver la cantidad de años que esta el comodato y verlo, comenta que la infraestructura es de la organización, no es municipal

Concejala Carinao: Felicita a la organización por su preocupación por el centro comunitario, es buena la propuesta , le parece bien que se busque a alguien que viva allí para que así halla gente en el lugar, comenta que sería bueno postular a un cierre perimetral, es preocupante los robos en la comuna la cocina y termo cañón son cosas muy pesadas y grandes para robar , sugiere postular el proyecto con rejas de seguridad en ventanas

Presidente: Comenta que no se puede ver la materia del comodato de la oficina de turismo, porque está en uso todavía el espacio y hay problemas con la ejecución de la obra de la plaza

Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8 Sonia Hermosilla: Señala que lo enviaron como sugerencia



Presidente: La comunidad Manuel Quintonahuel 2 y vecinos del sector Reigolil centro, solicitan no autorizar fiestas para celebración de fiestas patrias, por daños que causan en esa fecha en la villa misma de Reigolil centro

Señala que la solicitud es consistente hay que ver qué alternativas hay, carabineros les solicita reunir el lugar de la fiesta en un solo lugar, porque es difícil para ellos ir viendo en distintos lugares con poca dotación.

Sr. Luis Cares: Comenta que no se oponen a las fiestas, pero si a que se realicen en el centro de Reigolil, lo que es la villa, porque es un riesgo para los niños, por peleas y gritos deben buscar un lugar más privado

Concejal Carinao: cree que es importante que hayan venido en esta fecha a solicitar esto y los apoya comenta que hay espacios más lejanos como para realizar estas fiestas.

Concejal Tralma: Cree que es muy incómodo tener una fiesta cercana a sus casas y apoya si hay un acuerdo del concejo no hacer fiestas, ni ramadas en la villa de Reigolil y está cercano al colegio y entiende las razones debido a los ruidos que se generan que no son muy suaves

Concejal Donoso: menciona que él vive allí y también le afecta el ruido molesto en la noche y ha visto el desorden que se da apoya la petición de cambiar el lugar de la fiesta más separado del centro

Concejal Burdiles: Está de acuerdo, si bien es cierto no es malo la fiesta, pero la tranquilidad es mejor, comenta que es buena la idea de la comunidad Manuel Quintonahuel 2 esta de acuerdo

Concejal Calfueque: Manifiesta estar de acuerdo con su planteamiento debido al desorden, los niños se merecen un respeto

Concejala Sabugal: Agrede a la organización porque están velando por la formación y seguridad de los niños y en Reigolil hay poca dotación de carabineros

Sr. Luis Cares: Indica que hay problemas con el deporte porque después del torneo de futbol quedan todos ebrios, el domingo en la tarde no se puede salir porque quedan en un estado deplorable no tiene respeto ni con los niños ni las damas.

Presidente: Informa que se reunió con clubes de Futbol de Reigolil y asistió con el Concejal Donoso y les comento que ya no les pasaría mas la cancha del colegio debido a lo mismo y es un recinto escolar, los niños encontraban colillas de cigarrillos, pero hay que ver que ya se tomaron medidas y hacer un llamado a sus socios para que se cuiden con el alcohol.

Sr. Luis Cares: Indica que no se ven carabineros el día domingo

Sr. Joel Neculpan Carinao: indica que vienen hombres en estado de ebriedad y conducen es muy peligroso.

Concejala Carinao: Menciona que a través de la junta de vecinos puede solicitar a carabineros fiscalización

Burdiles: Sugiere que se podría buscar una forma de premiar las buenas costumbres de los equipos o castigar en esa área a los equipos hablar con el encargado de deporte.

Presidente: Informa que ningún campeonato lo organiza la municipalidad, ellos se organizan solos y ellos solo piden los premios al municipio, internamente se puede entregar un incentivo a los que tengan buena conducta
-somete a consideración del Concejo Municipal



Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ

ACUERDO N°1040

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE FIESTAS NI RAMADAS EN EL PERÍMETRO CENTRO DEL SECTOR DE REIGOLIL, SINO MÁS RETIRADO DE LA ZONA MÁS POBLADA

Presidente: Informa que debe tomar el acuerdo por arriendo de servidumbre de paso en sector Flor del Valle a nombre de don Víctor Manuel Quintonahuel y no de don Luis que fue el que tomaron. Somete a consideración del concejo municipal para autorizar al alcalde celebrar contrato de arriendo por un periodo de 5 años por servidumbre de paso en el sector de flor del valle con don Víctor Manuel Quintonahuel Carinao

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
PRESIDENTE	SÌ

ACUERDO N°1041

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE CELEBRAR CONTRATO DE ARRIENDO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS POR SERVIDUMBRE DE PASO EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLE CON DON VÍCTOR MANUEL QUINTONAHUEL CARINAO RUT. 16.202.521-K, QUIEN SE COMPROMETE A SEGUIR CON UN PROCESO DE TRASPASO DE SERVIDUMBRE DEFINITIVA EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, VOLUNTAD QUE HA MANIFESTADO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CONCEJO.

Presidente: Informa que hay que tomar otro acuerdo para realizar el compromiso de compra de la servidumbre por un monto de \$200.000.

Concejal Burdiles: Siempre estuvo de acuerdo para pagar los \$2.500.000 de la servidumbre, pero pagar \$200.000 más no está de acuerdo

Presidente: Señala que son 2 instrumentos distintos una por arriendo y el otro compromiso de compra venta, porque el documento debe tener una cifra de compra, sino ningún notario firma y eso puede ser lo mínimo y es justo que se está tratado solucionar el problema por la cantidad de viajes que ha hecho don Luis Quintonahuel al concejo y la cantidad de años de espera, no es una cifra desproporcionada y se paga cuando esté autorizado por la CONADI.

-Somete a consideración del concejo municipal el proceso de constitución de servidumbre de paso en el sector de flor del valle

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ



Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	Sì

ACUERDO N°1042

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROCESO DE CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE PASO EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLE CON DON VÍCTOR MANUEL QUINTONAHUEL CARINAO RUT. 16.202.521-K, POR UN MONTO DE \$200.000.

Presidente: Tiene otro tema como es la solicitud del APR Catripulli que solicita le donen la camioneta rojo mica oscura placa patente VP61-49 camioneta marca Toyota modelo hilux D cab. 4x4 2.5, la solicitud se hizo en diciembre del 2015, pero como estaba en prenda no se pudo realizar la donación. Somete a consideración del concejo municipal a entregar en donación camioneta

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	Sì

ACUERDO N°1043

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO HILUX D CAB 4X4 2.5, AÑO 2006, N° MOTOR N°2KD7050413, CHASIS 8AJFR22G164506619, COLOR ROJO MICA OSCURO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA PATENTE VP 6149-6, EN MAL ESTADO Y ENTREGAR EN DONACIÓN AL APR CATRIPULLI

Presidente: Da la palabra a don Roberto Rodríguez

Concejal Donoso: Señala que él hablara por don Roberto porque conoce el tema, Informa que un joven llamado Nicolás le solicito su escritura del terreno, para trámites de alcantarillado de agua potable y él quiere saber si es cierto o no, porque puede ser que lo estén engañando y no tenía identificación del municipio el joven.

Presidente: Responde que Nicolás es de Pucón ingeniero comercial y está contratado para hacer encuesta en el sector de Catripulli y periurbano de Catripulli para generar un proyecto de planta de tratamiento de aguas, quiere saber cuántas familias viven acá y se pidieron las escrituras para saber que es el futuro beneficiario sea el de la escritura y no haya problemas, pide disculpas por no enviar a la gente con credencial, pero el tiempo los pillo y no alcanzaron.

- Sugiere que si la JJVV le presenta un nombre para vivir en dependencias de Huitraco si llega hoy la sugerencia la toma y sino el dará nombre.
- Aclara que no tiene calidad de funcionario municipal
- Se hace cargo de pagos de luz ,no tiene costo de arriendo

Concejala Sabugal: Indica que el camino sector correo viejo Cabedaña esta intransitable

Presidente: esto se ha planteado muchas veces no es de la empresa global es responsabilidad del MOP a través de vialidad si hoy no ocurre nada, se usara máquina municipal pensando en la comunidad, no porque haya responsabilidad municipal

Concejala Sabugal: En el sector de Casa de lata, Catripulli hay muchos eventos peligrosos, Rinconada camino internacional hay hoyos muy profundos corresponde a vialidad



Concejal Tralma: Hay una invitación de CONAF a la que le gustaría asistir

Secretaría Municipal: Da lectura a invitación de Cuenta Pública de la Gestión 2015 de la mencionada Área Silvestre Protegida del Estado.

La actividad se desarrollará en dependencias de la Universidad de la Frontera Sede Pucón, Caupolicán #78 comuna de Pucón, el miércoles 10 de Agosto 2016, a las 11:00 horas sala 104.

Presidente: Somete a consideración del concejo municipal participación de los señores Concejales Tralma, Burdiles, Calfueque y Donoso a participar a Cuenta Pública de la Gestión 2015 de la mencionada Área Silvestre Protegida del Estado.

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	Sì

ACUERDO N°1044

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES FIDEL TRALMA, ADRIÁN BURDILES, JORGE CALFUEQUE Y JUAN CARLOS DONOSO A PARTICIPAR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN 2015 DEL PARQUE NACIONAL VILLARRICA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DEL ESTADO, LA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ EN DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA SEDE PUCÓN, EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO 2016, A LAS 11:00 HORAS

Concejal Tralma: Indica que no le parece que funcionarios municipales de cualquier departamento realicen beneficios de fiestas patrias con venta de alcoholes, no se ve bien.

Concejala Sabugal: indica que puede que el acuerdo del concejo no sea vinculante, le preocupa que este fuera de la ley

Presidente: Indica que los funcionarios municipales realizan funciones a la municipalidad

Concejal Donoso: indica que por comentario no sería bueno que tuvieran permiso de fiesta los funcionarios municipales

Presidente: Indica que es una oportunidad para la gente tenga ingresos, los funcionarios tiene un sueldo.

Los funcionarios no tienen permisos para patente de alcoholes.

Concejal Donoso: Señala que se repiten siempre las mismas personas en los permisos de fiestas patrias.

Presidente: Se establece en una ordenanza municipal y ahí se pueden establecer los plazos de ingresos de solicitudes hay que regularlo, el proceso de solicitudes de beneficios de fiestas patrias se reunirá la comisión social para analizar los permisos y pueden invitar a algún dirigente.

Concejal Burdiles: Indica que hay gente que se repite todos los años, pero se van mejorando cada año en la ramada que hacen.

Concejal Donoso: Sugiere poner fecha tope de ingreso de solicitudes de fiesta y ramadas de Fiestas Patrias.



Presidente: Indica que dejara como fecha límite de ingreso de solicitudes para ramadas el 31 de agosto

-Somete a consideración del concejo municipal fecha límite para presentar solicitudes para realizar beneficios, fiestas y ramadas de Fiestas Patrias

Concejal Sabugal	SÌ
Concejal Tralma	SÌ
Concejal Burdiles	SÌ
Concejal Carinao	SÌ
Concejal Calfueque	SÍ
Concejal Donoso	SÌ
Presidente	Sì

ACUERDO N°1045

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD FECHA LÍMITE DE INGRESO DE SOLICITUDES PARA FIESTAS Y RAMADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016

Concejala Carinao: Pide que se oficie a vialidad por los puente de Reigolil pañil y Epeukura

Concejal Calfueque: Señala que en el sector de los sauces el camino está muy malo hacia el colegio

Concejal Donoso: Indica que la Sra. Elena Esparza tiene una deuda por concepto de luz de \$900.000 vive en el sector de Quiñenahuin.

Comenta que don José Rosario Curilef necesita máquina para hacer una camino

Presidente: Responde que lo va ver

Concejal Donoso: necesita máquina para un camino a su casa

Presidente: Comenta que ellos tienen pendiente una tema judicial con la familia Paise y en una oportunidad quisieron apoyar con maquinaria pero no se pudo, lo va a ver para conversar con los vecinos por tema de agua y camino están haciendo un proyecto de agua a los Esparza Curilef y los Paise no es simple la tarea

5. PUNTOS VARIOS

Concejala Sabugal: ver la luminarias malas

Presidente: Responde que tiene un certificado que las luces duraban 60 meses ósea 5 años y ahora se podrá postular a la reparación y se realizara encuestaje total

Concejal Calfueque: Informa que participo en la reunión de comisión del CORE y van a presentar una propuesta al intendente con actividades turística, inyectar más recurso y elaborar proyecto y trabajar con organizaciones concursos privados

Concejal Donoso: Informar a la global el estado del camino Reigolil Curarrehue

Presidente: indica que lo vera con la global el operador cordono a la orilla el material y no subía el bus a Huincapalihue, también hubo problemas de operador

Concejal Burdiles: indica que los vecinos de Huincapalihue manifiesta que están haciendo mal el trabajo para llegar a solicitar la reposición de carpeta que costara mucho dinero y que lo terminara haciendo la global dicen que es un arreglín de ellos

Agotados los temas se finaliza la reunión ordinaria a las 11:30 horas



**Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**

RESUMENES DE ACUERDOS REUNION ORDINARIA N° 133

**Secretaría Municipal, Concejo Municipal Reunión Ordinaria N° 133 del
08 de Agosto 2016**



ACUERDO N°1040

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE FIESTAS NI RAMADAS EN EL PERÍMETRO CENTRO DEL SECTOR DE REIGOLIL, SINO MÁS RETIRADO DE LA ZONA MÁS POBLADA

ACUERDO N°1041

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL ALCALDE CELEBRAR CONTRATO DE ARRIENDO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS POR SERVIDUMBRE DE PASO EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLE CON DON VÍCTOR MANUEL QUINTONAHUEL CARINAO RUT. 16.202.521-K, QUIEN SE COMPROMETE A SEGUIR CON UN PROCESO DE TRASPASO DE SERVIDUMBRE DEFINITIVA EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, VOLUNTAD QUE HA MANIFESTADO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE CONCEJO.

ACUERDO N°1042

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROCESO DE CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DE PASO EN EL SECTOR DE FLOR DEL VALLE CON DON VÍCTOR MANUEL QUINTONAHUEL CARINAO RUT. 16.202.521-K, POR UN MONTO DE \$200.000.

ACUERDO N°1043

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA CAMIONETA MARCA TOYOTA MODELO HILUX D CAB 4X4 2.5, AÑO 2006, N° MOTOR N°2KD7050413, CHASIS 8AJFR22G164506619, COLOR ROJO MICA OSCURO, COMBUSTIBLE DIESEL, PLACA PATENTE VP 6149-6, EN MAL ESTADO Y ENTREGAR EN DONACIÓN AL APR CATRIPULLI

ACUERDO N°1044

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES FIDEL TRALMA, ADRIÁN BURDILES, JORGE CALFUEQUE Y JUAN CARLOS DONOSO A PARTICIPAR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN 2015 DEL PARQUE NACIONAL VILLARRICA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DEL ESTADO, LA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ EN DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA SEDE PUCÓN, EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO 2016, A LAS 11:00 HORAS

ACUERDO N°1045

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD FECHA LÍMITE DE INGRESO DE SOLICITUDES PARA FIESTAS Y RAMADAS HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016